



ADENDO No. 001

A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA
INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2008

“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES CONVENCIONADOS DE
LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA”

La Empresa de Licores de Cundinamarca de conformidad con el artículo décimo quinto numeral 6 de la Resolución 0529 de 2007 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca”, modifica las condiciones de contratación en virtud de las observaciones presentadas en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: se modifica el cronograma de la invitación abierta No. 006 de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA / HORA	LUGAR
Respuesta Aclaraciones	15 de mayo de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co , Vía correo electrónico o medio físico
Fecha recepción de ofertas y muestras	21 de mayo de 2008, hasta las 10:00 a.m	Oficina Jurídica ó mcosorio@licoreracondinamarca.com.co o dprojas@licoreracondinamarca.com.co
Evaluación de ofertas	22 al 29 de mayo de 2008	Comité Evaluador
Comunicación Evaluación	30 de mayo de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co Vía correo electrónico y medio físico
Plazo para presentar observaciones	30 de mayo al 3 de junio de 2008	Oficina Jurídica de la E.L.C o mcosorio@licoreracondinamarca.com.co o dprojas@licoreracondinamarca.com.co
Respuesta observaciones y publicación resultado final	4 de junio de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co , Vía correo electrónico y medio físico
Comunicación de adjudicación	5 de junio de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co , Vía correo electrónico y medio físico
Orden de ejecución	6 de junio de 2008	Oficina Jurídica

CARLOS HERNAN VALDIVIESO LAVERDE

Gerente (e)

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo. LUZ ENEIDA TORRES PINTO
Subgerente Talento Humano

Revisó:
Patricia Rojas Acero
Coordinadora Grupo Contratación
Elaboró:
Ingrid Córdoba A.
Profesional Universitario

